

GESTIONA: 251/2021

**DECRETO:**

Resultando que mediante decreto número 2021-2242 de fecha 5 de agosto de 2021, se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad previsto y regulado en el art. 168 a) de la LCSP para la contratación del Servicio de mantenimiento, actualización y soporte técnico de la versión GALI PADRON, aplicación informática de gestión del Padrón Municipas de Habitantes, para los ayuntamientos de la provincia de Castellón, con un presupuesto de 35.000 € más 7.350 € en concepto de IVA.(EXPTE. 251/2021)

A propuesta del técnico, habiendo aportado la empresa la documentación exigida y en uso de las facultades que se me han delegado por Decreto nº 4104 de fecha 1 de octubre de 2019, vengo en disponer:

1º.- Declarar válida la licitación y adjudicar a WURTH, S.L., con CIF B15326036, el Servicio de mantenimiento, actualización y soporte técnico de la versión GALI PADRON, aplicación informática de gestión del Padrón Municipas de Habitantes, para los ayuntamientos de la provincia de Castellón, por importe de 35.000 €, más 7.350 € de I.V.A., con sujeción al Pliego de condiciones que rige para su contratación.

2º.- Disponer el gasto de 4.895,30 € a favor del adjudicatario con cargo a la aplicación presupuestaria 92040/2272500 del vigente presupuesto retenido por la operación A 36135.

3º.- Adquirir compromiso del gasto futuro de 37.454,70 € mediante AFUT 36136 , supeditada la ejecución del contrato en años posteriores a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto.

Lo manda y firma El Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Servicio de Contratación y Central de Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

